

Santa Fe, 28 de febrero de 2025.

Sres.  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
Presente

Sres.  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Presente

Sres.  
**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**  
Presente

**Ref. Hecho Relevante.**

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Surcos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), en relación con lo informado en los hechos relevantes publicados con fechas 3, 4 y 17 de febrero del corriente, a fin de informar que en los autos “*SURCOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO*” (CUIJ 21-02050877-6), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente:

- (i) Se designó como sindicatura al Estudio Contable “CPN Jesica Anabel Venditti, Emmanuel Marcelo Medina y Osvaldo Ariel Bellanca”, con domicilio en Facundo Zuviria 3675 de la Ciudad de Santa Fe.
- (ii) Se fijó hasta el 25 de abril de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura -vía correo electrónico: [sindicaturasurcos@gmail.com](mailto:sindicaturasurcos@gmail.com)- o en forma presencial en Facundo Zuviria 3675 de la ciudad de Santa Fe, y en Córdoba 1452 P.1. 7 Of. E Palacio Minetti, de la ciudad de Rosario. En caso de optar los acreedores por la verificación presencial deberán además acompañar simultáneamente el legajo en formato digital al correo electrónico indicado ut supra.
- (iii) Podrán efectuarse observaciones a los créditos hasta el día 13 de mayo de 2025.
- (iv) Se fijaron fechas para las presentaciones de los informes individuales e informe general para el 30 de junio de 2025 y 26 de agosto de 2025 respectivamente.
- (v) Se fijó fecha para celebrarse audiencia informativa para el 18/02/2026 a las 11:00 hs. a realizarse por ante el Juzgado.

Se mantendrá informado al público inversor sobre la evolución del proceso concursal.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Miriam de los Angeles Tasso

Responsable de Relaciones con el Mercado